

EDICTO N° 263

En la presente solicitud de registro N° 95567-01 de fecha 18 de septiembre de 2025 de la PATENTE DE INVENCION denominada COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA INYECTABLE QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN, propiedad de AGROVET MARKET S.A. presentada por su apoderado legal ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

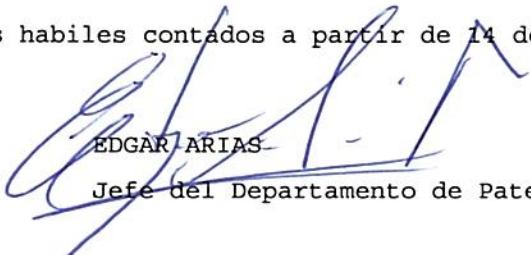
PANAMA, 14 de septiembre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95567-01 denominada COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA INYECTABLE QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 14 de septiembre de 2026. *A las 3:10 p.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 14 de septiembre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95567-01 denominada COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA INYECTABLE QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 95567-01

Titulo: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA INYECTABLE QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN

Fecha Solicitud: 18 de septiembre de 2025

Solicitante: AGROVET MARKET S.A.

Abogado: ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Perú SOLICITUD No. PE001371-2023/DIN DEL 5 de abril de 2023

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

DERWENT

BASE DE DATOS DE INTERNET

STN

GOOGLE

GOOGLE PATENT

ESPACENET

INAPI

INDECOPI

PATENTSCOPE.COM

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	CN 102119921 A (WUHAN HUI SHENG BIOLOGICAL TECHNOLOGY CO., LTD) 13 JULIO 2011, VER TODO EL DOCUMENTO, ESPECIALMENTE PÁRRAFO [0038], EJEMPLOS 1 Y 2, Y REIVINDICACIONES 1-3.	1-6
Y	WO 2012/099479 A1 (BAYER NEW ZEALAND LIMITED) 26 JULIO 2012, VER TODO EL DOCUMENTO, ESPECIALMENTE PÁGINA 18 LÍNEAS 16-26, PÁGINA 19 LÍNEAS 1-23, EJEMPLOS 4 Y 6, Y REIVINDICACIONES 1, 2, 4, 5, 11 y 16-18.	1-6
A	KR 100748252 B1 (SAMYANG ANIPHARM CO., LTD) 10 AGOSTO 2007, VER TODO EL DOCUMENTO, ESPECIALMENTE REIVINDICACIONES 1-3.	1-6
A	CN 115381771 A (SICHUAN BODA JINDIAN BIOTECH CO LTD) 25 NOVIEMBRE 2022, VER TODO EL DOCUMENTO, ESPECIALMENTE REIVINDICACIONES 1-3, 5 Y 6.	1-6

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 95567-01
--	---

Titulo:COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA INYECTABLE QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN

Fecha Solicitud: 18 de septiembre de 2025

Solicitante: AGROVET MARKET S.A.

Abogado: ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN

Examinador: LORENZA VALENZUELA

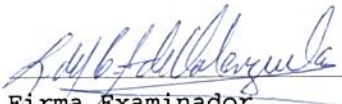
Categorias	Documentos	Reivindicaciones
A	CN 1293921 C (WANG, YUWAN) 10 ENERO 2007, VER TODO EL DOCUMENTO.	1-6
A	CN 108635331 A (LUOYANG RUIHUA ANIMAL HEALTH PRODUCTS CO LTD) 12 OCTUBRE 2018, VER TODO EL DOCUMENTO.	1-6
A	CN 108403631 A (UNIV ZHENGZHOU) 17 AGOSTO 2018, VER TODO EL DOCUMENTO.	1-6
A	CN 1572301 A (WANG, YUWAN) 02 FEBRERO 2005, VER TODO EL DOCUMENTO.	1-6

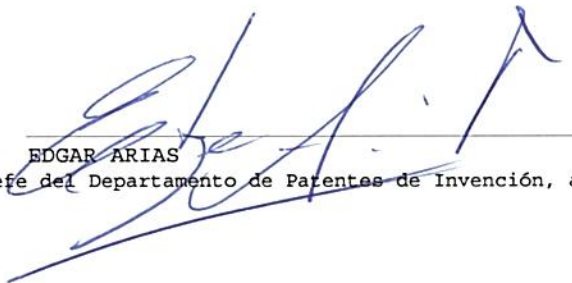
Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCIÓN REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA NOVEDAD ALGUNA, COMO TAMPOCO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA ALTURA INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (INAPI), SANTIAGO, CHILE, CON EL No. WO 2024/210760


Firma Examinador
Realizado el 14 de septiembre de 2026


EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

